

SumaFalcón: No podemos permitir que la docencia sea ejercida por personas sin preparación

Alexis Castellano, de Suma Falcón, vocero autorizado de la comisión intergremial declara que para el día de hoy lunes 13 de febrero se concentraron en la plaza San Antonio de la ciudad de Coro, estado Falcón, para informar a la clase trabajadora sobre los avances en materia sindical en cuanto a acuerdos con el patrono.

«Los puntos que llevaremos a la asamblea informativa tiene que ver con lo acontecido últimamente, en ese sentido es preciso destacar la iniciativa de convocar a la ministra de educación para retomar la contratación colectiva, presentar el contenido de un comunicado que tiene que ver con hechos irregulares, sobre el amedrentamiento a los educadores que acuden a las asambleas informativas, lo cual es un derecho contractual, y la migración de personal dependiente de la gobernación a la nómina del Ministerio de Educación», dijo.

En cuanto a una pregunta sobre la incorporación de bachilleres a impartir clases, dijo Castellano, que la ley es muy clara, así lo precisa el artículo 104 de la Constitución y el artículo 40 de la ley de educación, de manera tal, que estamos en presencia de una violación flagrante por parte del patrono en este caso el gobierno nacional.

Magaly Hassán
CNP 14356